

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 3 DE JUNIO DE 1920.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 206 : : : AÑO V

La huelga del ramo de construcción

SILENCIO SUICIDA.

Impulsado por una necesidad sentida, obedeciendo a la presión brutal del actual estado de cosas, solicitó el ramo de albañilería de la ciudad, una mejora económica de los patronos, que hasta ahora le ha sido negada, o mejor dicho, incontestada. Este silencio suicida de los torpes elementos que explotan trabajadores ejerciendo en la vida funciones de intermediarios entre capitalistas y descamisados, ha provocado, naturalmente, la huelga de este ramo, al que han seguido en su actitud carpinteros, pintores y demás secciones del Sindicato de construcción urbana.

Sin meternos a discutir la magnitud de la petición, porque a nosotros no nos parece exagerado nada de lo que piden los que trabajan, porque todo les pertenece, por ser desposeídos, hemos de hacer patente manifestación de simpatía hacia el ramo de construcción en estos oportunos momentos en que lucha por una mejora insignificante, en relación con lo que en igual sentido se ha concedido a otros gremios de la ciudad.

No es por capricho, ni por irreflexivo deseo de perturbar la vida del trabajo, por lo que piden mayor salario y se declaran en huelga al no concedérselo, nuestros compañeros; es una necesidad reconocida por todos, la que les ha impulsado a ello; y hasta que no se remedie esa necesidad, ese mal que imposibilita totalmente la vida a estos productores, no cesarán en su actitud de franca rebeldía y protesta contra sus explotadores.

El ramo de construcción en la ciudad es el que gana menor salario y el que sufre con más intensidad

las consecuencias de las intermitentes paradas a que le obliga la índole de su trabajo. Este ramo, el más numeroso y más explotado en la actualidad, no merece por ello ser tratado con el menosprecio y la desconsideración de que se le viene haciendo objeto, por parte no sólo de esos maestros, aparejadores o capataces, que están más próximos al obrero en la explotación de la obra, sino por parte también de los propietarios de fincas a quienes sirven, que debieran, a nuestro juicio, ser los iniciadores de la transigencia que armonizara los intereses de ambas partes, ya que en los actuales momentos, y con la razonada demanda de los obreros, no se persigue más finalidad que la inmediata mejora económica.

Ese silencio, esa indiferencia ante la petición obligada de los productores, ¿qué significa? ¿Es que el que trabaja, esclavo eterno de un estado social injusto, inhumano, perverso, ha de resignarse a vivir muriendo, agotando sus fuerzas físicas en el trabajo, sin la esperanza siquiera de poder equilibrarlas diariamente con el necesario alimento?

No son los actuales momentos propicios para apretar tanto los tornillos de la explotación, señores patronos, señores capataces, aparejadores o maestros.

Vuestra conducta indiferente, es inhumana; vuestro silencio, suicida; vuestra intransigencia, desprovista de razón y de derecho.

Los obreros deben vivir y no se les debe llevar a la desesperación de los lobos hambrientos.

Los productores son más dignos de respeto.

JUAN DEL PUEBLO.

Al campo, Don Nuño, voy...

Cosas veredes, mío Cid, que farán hablar las piedras.

En plena basílica y en plena función ritual y por si había de darse o no un permiso para descansar del penoso trabajo impuesto en el coro, surgió en cierta Catedral, en día no lejano, un grave incidente de carácter personal que fué y aún sigue siéndolo, la comidilla de propios y extraños.

Y es natural, que se haya comentado el sucedido, por varias razones: por la significación y autoridad de ambos adversarios, por el sitio escogido para palenque de lucha y por la moral que revela y en sí tienen estos hechos de puertas a dentro de un templo.

¡Ahí es nada, un Dr. en Sagrada Teología y Canónigo Dignidad y un Dean Jefe de un Cabildo Eclesiástico, zurrarse la badana de lo lindo, por quitarme allá esas pajas, bajo las majestuosas bóvedas del templo,

sitio destinado para el recogimiento del espíritu y la elevación del pensamiento hacia Dios y mansión sagrada para predisponer el ánimo del creyente a la humildad y acatamiento a la autoridad divina y humana!

¡No es cosa que se vé todos los días, ciertamente, y por ello ha causado mayor estupefacción a las almas sencillas, que no conciben irascibilidad ni coraje bajo el hábito talar, sin considerar que «el hábito no hace al monje» y que bajo la saya eclesiástica camina el hombre, con todos sus naturales defectos y todas sus imperfecciones morales!...

Si nó ¿cómo se concibe que previo momentáneo reto, prohibido por todos los códigos eclesiásticos, en un momento impulsivo de caballería rústica, llegaran a las manos quienes por su ministerio, por su posición y por su autoridad debieran en todo momento dar ejemplo de reflexión, mansedumbre y posesión de sí mismo?

¿Cómo se explica si nó, que el agravio inferido dentro del templo, fuera a dirimirse a las puertas del mismo, empleando para ello la suprema razón de la fuerza?

¿Qué hubiese sucedido a los beligerantes, aporreados y maltrechos sin la intervención de un salmista amigo, que se interpuso en el momento más culminante de la lucha y cuando el paroxismo y la furia de ambos habían llegado al máximo

de intensidad? Quizás algo muy grave, sin llegar la sangre al río.

Son estos hechos, aunque aislados y al parecer, sólo de carácter personal, muy significativos por lo que representan y lo que significan para la moral de toda autoridad, y síntomas fehacientes del desmoronamiento de la misma.

Y ahora ha de establecerse el contraste de siempre. La impunidad de la falta por la gerarquía de los contendientes. Hubiesen sido un pobre coadjutor o proletarios de la Iglesia, de los muchos explotados que en la misma existen, y ya el Prelado de su Diócesis o el Cabildo de la misma le impondrían dura pena.

Pero ¿quién va a penar a la autoridad que peca? Si se hace será simulando una sentencia.

Y ahí está el contraste, en este caso estupendo y *catastrófico* para la autoridad moral de los que la ejercen de derecho en la Iglesia.

¿Qué dirá el Prelado de la Diócesis de ese cabildo, de este incidente por lo raro y no común, insólito?

¿Sería curioso adivinarlo o saberlo!...

Porque no se puede suponer que tolere que anden las dignidades eclesiásticas a mamporrazo limpio a las puertas del templo. Por lo poco edificante y por el mal ejemplo.

¡Aunque por nosotros, puede dejar que se repita el suceso!...

QUASIMODO.

YO QUIERO SER... MALO

¿Por qué? Lector. Cuando llegues al final de estos renglones escritos por impulsos del corazón, por mandatos de la voluntad, elaborados por una constante observación del medio, tan inmodestos que no sienten la vergüenza de presentarse al público, comprenderás por qué no quiero ser bueno y pongo todo mi empeño en ser malvado.

En la BURROLANDIA social de nuestro siglo progresista, el concepto de la bondad sufrió de una parte la peregrina metamorfosis de venir a parar en mogigatería, simplicidad e imbecilismo, y de otra descendió desde su significación etimológico-filosófica, a funda, vaso, cubierta, tapadera de todos los instintos malvados del alma de los hombres que de ella alardean para

a su sombra, *siendo buenos*, por lo menos pareciéndolo, ser sacerdotes del mal, fetiches de la insidia y del crimen sin responsabilidades, sangrientos fiscalizadores de la conducta agena, y verdaderos zánganos que chupando de la colmena de la virtud, ni la elaboran ni la sirven.

La bondad de nuestro siglo, por lo menos la del tiempo puesto al alcance de mi conocimiento, no es más que una alcahueta mandadera al servicio de la hipócrita para obtener pingües rendimientos materiales. Hemos de aparecer muy buenos, para poder ser muy malos. En el campo de una virtud ficticia, sobre su arañada mentira, sobre sus cuarteles de un falso azur, es sobre donde únicamente y de manera invisible podemos tejer la ejecución

El seguro obligatorio para la vejez

PARA A. M.

Hace algunos meses se fijaron en los talleres del Dique de Matagorda unas circulares en las cuales se hacía constar que la Sociedad Española de Construcción Naval había asegurado en el Instituto Nacional de Previsión a todos los operarios comprendidos entre los 16 a los 45 años.

Posteriormente fué fijada una nueva circular, en la cual se hacía saber que la Sociedad Española de Construcción Naval, mediante contrato con el referido Instituto, extendía sus beneficios al resto del personal comprendido entre los 45 a los 65 años. Después, todo ha quedado en el mayor silencio, que por parte de la Compañía tal vez sea debido a que no se halle aún terminado el Reglamento definitivo que aclare y puntualice las partes alicuotas con que han de contribuir patrono, obrero y Estado, para la formación del seguro obrero que ha de fijar un retiro a los que, agotadas sus fuerzas en el trabajo, llegan a la vejez sin ayuda ni protección alguna.

El silencio y poca curiosidad de los obreros no es más que indiferencia a todo lo que no sea un beneficio inmediato; no se acuerdan de Santa Bárbara, hasta que truena; ninguno cree que se ha de lesionar, y cuando ocurre, tienen que aprender, pronto y mal, los derechos que otorga la Ley de accidentes del trabajo; no ha de extrañar que no se preocupen de aquellos pocos beneficios que la clase patronal otorga a costa de muchas luchas y presiones.

A los compañeros que varias veces me han pedido mi opinión en tal asunto, les repetirá lo que es de dominio público:

«El real decreto de 11 de marzo de 1919 establece el seguro obligatorio de vejez a favor de la población asalariada cuyo haber anual no exceda de 4.000 pesetas. Se trata de constituir pensiones de retiro, que empezarán a percibir los obreros cuando cumplan los 65 años, y que serán de una peseta diaria para los que, al tiempo de contratarse sus libretas, tengan de 16 a 45 años y continúen trabajando sin interrupción hasta alcanzar la edad mencionada.

El Estado contribuirá a formar cada pensión, con una cuota de doce pesetas anuales. La aportación de los patronos consistirá en la cantidad que haya de añadir a esas doce pesetas para completar, con arreglo a las tarifas legales, la pensión expresada.

Respecto a los mayores de 45 años, aunque las cuotas del Estado y de los patronos serán equivalentes a las anteriores, no se aspira ya a formarles una pensión vitalicia, sino únicamente un modesto capitalito, mediante la acumulación de dichas contribuciones y de las bonificaciones extraordinarias en libretas de ahorro, que se abrirán a nombre de los interesados en alguna de las Cajas sometidas al protectorado del Ministerio del Trabajo.

En todos los casos, si bien los obreros no están obligados, por ahora, a contribuir a la constitución de sus retiros, es indudable que los que voluntariamente contribuyan podrán mejorar la cuantía de los mismos, hasta el límite máxi-

mo de 2.000 pesetas de pensión o 5.000 de capital.

La disposición legal a que nos venimos refiriendo, entrará en pleno vigor cuando se publique el Reglamento, que con toda urgencia se está redactando. Pero en el deseo de conceder ventajas y distinciones a los patronos que no necesiten de coacción alguna para cumplir con sus deberes sociales, el Estado, por real orden de 4 de octubre último, ha prometido bonificar con quince pesetas, en vez de doce, las libretas de retiro que se contraten antes del régimen obligatorio. Teniendo la contribución de los patronos el carácter de complementaria, es evidente que a todo aumento de la cuota del Estado corresponderá una disminución de la patronal.»

Es de presumir que el Instituto Nacional de Previsión, adherido recientemente al Ministerio del Trabajo, determinará brevemente sobre esta nueva Ley, pasando del estado provisional y esquemático en que hoy se encuentra, al firme y concreto que ha de caracterizarlo.

Y entonces podremos esperar que los patronos distribuyan entre los operarios algún folleto explicativo y cese ese estado de misterio y expectación en que todos nos encontramos por saber si esa ley ha de servir para algo, porque existe la duda de si una peseta ha de alcanzar dentro de algunos años para comprar una simple caja de fósforos. Mientras tanto, suspenderemos todo juicio prematuro.

M. PÉREZ BUA

Palabras de un rebelde

Hoy, la única esperanza de salvación para la burguesía y los Gobiernos, es la división entre los trabajadores. Cualquiera, que por cualquier causa que sea, avive el fuego de la discordia y no trate, por el contrario, de reunir en un solo núcleo todas las fuerzas de la revolución es un traidor a la causa de la emancipación humana.

ENRIQUE MALATESTA.

Lo que debe saberse

Usos de la miel

La miel es un alimento completo, sano para el cuerpo y fácil de digerir y asimilar. Un obrero está fatigado y debe continuar su penoso trabajo. La miel da nuevas fuerzas, y le deja sorprendido con la multiplicación de sus esfuerzos musculares, sin reposo y sin comida.

Laxativa y diurética ayuda a las funciones del intestino y de los riñones, de los cuales elimina todas las materias insanas. Es cien veces preferible al azúcar para endulzar las tisanas, siendo un excelente vehículo para todos los medicamentos, lo que hace que se emplee mucho en Farmacia y Medicina veterinaria.

Gracias al ácido fórmico que contiene es muy antiséptica, teniendo la propiedad de matar los fermentos de buen número de microbios. Antes se la empleaba mucho para curar las afecciones de los ojos, las

cortaduras, las erosiones, las quemaduras, las pequeñas llagas, etc.

Cuando se tiene irritación en los párpados u oftalmia benigna, lávese con partes iguales de agua de rosa y buena miel. El remedio es infalible.

FUEGO EN GUERRILLA

¡Lo que son las cosas!

¿Por qué creen nuestros lectores que no se pueden activar las obras del proyectado monumento al marqués de Comillas, en la Alameda de Apodaca?

Pues por la cosa más peregrina que darse puede.

«Por las muchas dificultades con que tropieza el escultor por la *desmoralización* de la masa obrera».

Así lo ha dicho muy orondo este Fidiás en miniatura del arte español, y se ha quedado tan fresco. Y tan satisfecho como el reporter que trasladó al *Diario* la noticia.

¿Qué tendrá que ver el culo con las tómporas!

¡Albricias! ¡Eureka!

Ya se ha encontrado la solución al problema agrario en España.

El comandante general de Melilla ofrece a los agricultores españoles, por mediación del ministro de la Gobernación, seis mil moros que se comprometen a trabajar en faenas del campo once horas diarias por cinco pesetas y un pan.

¡Casi nada representa ésto! ¡El progreso rápido de la agricultura del país por medio del arado de reja morunó, y la expulsión de los campesinos iberos del suelo patrio!

¡Es mucho caletre el de los gobernantes españoles y mucho patriotismo el de nuestros patriotas!

¡Ojalá vinieran los moros para sindicarlos! ¡Y para que se repitiese un hecho de nuestra historia, sólo que al revés!

¿No se expulsó de España a la morisma aniquilando con ello los restos de una civilización y una riqueza?

Pues ahora se expulsa a los hijos del suelo patrio para mantener en ella a los mercaderes judíos, explotadores de nuestra cobardía y pobreza.

¡Y váyase lo uno por lo otro!

¡O, tómpora! ¡O, mores! En espléndido y artísticamente adornado automóvil paseó procesionalmente el domingo por las alegres calles del barrio de San José, la imagen de una virgen que allí se venera.

¡Cómo cambian los tiempos! ¡El rito, las manifestaciones del culto externo, todo cuanto como espectáculo teatral contribuye al sostén de la Iglesia, falta ya de sólidos cimientos, marcha al paso del progreso y al compás de las costumbres impuestas por el mismo!

¡Los santos en automóvil parecen que van diciendo: «No volvednos, no volvednos al templo!»

¡Es simbólico; se marchan!

«Esto matará aquello.»

LOS TRES GUERRILLEROS

Carnet de apuntes y noticias

Ceres-Natura

Con asistencia de representantes de las entidades obreras, se celebró el pasado martes en la Sociedad de Cigarreras, una conferencia en la que D. T. Lafuente, expuso a los invitados las pretensiones de la entidad naturista citada, con relación al problema de subsistencias.

Los concurrentes al acto informarán a sus respectivas colectividades de las pretensiones del naciente organismo Ceres-Natura.

«Breviario Naturológico»

Con este título acaba de ser editada por el Grupo Helios una interesantísima obra, original del sabio Dr. Vasconcellos, que de una manera clara y concreta enseña el camino del bien vivir, sin necesidad de enfermedades ni dolencias.

Ningún amante de la ilustración, que se sienta con deseos de aprender cosas muy útiles para la vida cotidiana, debería dejar de leer este pequeño breviario.

¡Madres que amáis a vuestros hijos, leed esta obrita para aprender a criarlos mejor!

¡Obreros que deseáis mejorar vuestra situación económica, estudiad este librito y hallaréis ideas que os ayudarán a conseguir vuestro ideal!

De venta en kioscos y librerías.

Precio, 1 peseta.

Los camareros de Linares

La Sociedad de Camareros de Linares ha puesto por todos los establecimientos del ramo el siguiente aviso:

«Ponemos en conocimiento del público, que la Sociedad de Camareros, Cocineros y similares de Linares ha acordado en Junta general últimamente celebrada y con asistencia de todo el gremio en general, no admitir la propina por creerlo denigrante tanto para el que la da como para el que la recibe, lo que hacemos público para conocimiento de todos y que se abstengan de darla, para no encontrarse desairado por los camareros.

También hacemos saber al cliente de cualquier establecimiento de esta, que gozamos de un sueldo por el dueño de la casa, exigido para nosotros.»

Tomen nota de ello los camareros de Cádiz y sírvales de ejemplo la conducta de dichos compañeros.

La cuestión agraria en Francia

Se ha presentado a la Cámara de diputados de París una proposición de ley, firmada por 250 diputados, para hacer propietarios a los dos millones de asalariados agrícolas de Francia, mediante préstamos a largo plazo para la adquisición de la tierra, concedidos por una Caja nacional, con un tercio del capital de cincuenta millones de francos suscripto por el Estado. Los préstamos serán amortizados en diez años.

Esta medida parece debida a una gestión del ministro Víctor Borget para intensificar la producción alimenticia.

Imp. M. Alvarez; Feduchy, 12: Cádiz

ria insospechada de nuestro egoísmo, de nuestra ruindad, de nuestro placer o necesidad de esgrimir todo lo que tenemos de perversos y de malos.

Para poder serlo y medrar sin temor al castigo, es necesario postarse de hinojos en la Iglesia donde todo el mundo nos vea golpear nos el pecho una y otra vez, cuanto más suene mejor, con la frente humillada, muy humillada al levantar el sacerdote la Hostia entre sus manos, más que por humildad y contrición, por verdadera vergüenza de encontrarnos cara a cara con Dios.

Para poder ser malos, es preciso ser ante todo eminentemente educados, es decir, ocultar en el silencio o en el disimulo, nuestros pensamientos más leales e íntimos. Ser prestamistas usurarios por un lado y dar con la otra mano filtrada limosna, administrada con cuenta gotas, pero limosna al fin, que sea visible, que la conozca todo el mundo para alejar en lo posible, cualquier indiscreto rumor que tienda a descubrir y transformar en visible el tinglado donde se mueve nuestra desconocida manera de ser... La caridad puesta al servicio de estos reptiles terminó por olvidar su abolengo divino.

Para poder ser malos, es preciso combatir por todos los medios a la maldad, descubrirla con frecuencia en la conducta agena, pisotearla en nuestras charlas amorales de sociedad, combatirla a sangre y fuego, hundir a quien tiene el descaro, el cinismo de mostrarla a la luz, con sentimentales vestiduras de sinceridad que puedan cegar al propio aplauso. Nadie se atreverá a decir, que quien ama a Dios en la Iglesia y a la virtud en público, es un perfecto bandido en todos sus actos privados.

Nadie dirá ni sospechará siquiera, que quien se espanta del adulterio y del robo y del crimen y de la blasfemia, es capaz de llevar a cabo todas esas cosas a un mismo tiempo y sin escrúpulos de ningún género. La exclamación contenida en estas palabras: ¡quién lo había de decir! no es más en la mayoría de los casos, que el misterio de una honra que se desvanece ante nuestros ojos, engañados por lo aparente.

Porque todo esto es la bondad que vivimos, y a tan bajo nivel llegó lo bueno, es por lo que, lector filósofo, ansío y proclamo y me digo a cada instante, que... yo quiero ser MALO.

JULIÁN CARBÓ DEL CERRO.
Cádiz.

Decisión de una asamblea

Igual se resuelven las crisis

Pidió el lobo al león que le nombrarse gobernador de los borregos, y no contento con suplicárselo personalmente, encargó a su compañero el zorro que visitara a la leona para que ésta influyera en su regio esposo.

Mas el león pensó: «El lobo tiene mala fama, y como no pienso cargar mi conciencia con las responsabilidades de este nombramiento reuniré en asamblea a los animales para que me aconsejen.»

Se reunió la asamblea; no se habló en ella muy mal del lobo, y, al cabo, todos aprobaron su nombramiento para gobernador de los borregos.

Precisamente los únicos que no pudieron emitir su opinión, porque no los habían convocado.

LEÓN TOLSTOI.

El impuesto único

Definición de este ideal perseguido por la liga española que lo propaga:

Se ha repartido con profusión por toda España unas hojas divulgadoras de las teorías económicas de Henry George.

En una de estas hojas se define lo que es el impuesto único.

De dicho trabajo reproducimos los siguientes párrafos que estimamos de importancia:

«Lo que nosotros proponemos es abolir todos los impuestos y contribuciones dejando uno solo sobre el valor de la tierra sin tener en cuenta el de las mejoras que haya en o sobre ella.

Lo que proponemos no es un impuesto sobre las riquezas rústica y urbana, puesto que éste tal como hoy se entiende, incluye las mejoras. Ni tampoco es un impuesto territorial, puesto que no gravaríamos toda la tierra sino solo la que tenga desprovista de las mejoras y aun en ésta recaería el impuesto en proporción de este valor.

Nuestro plan no trae ningún impuesto nuevo, puesto que ya gravamos actualmente algo el valor de la tierra confundido con el de las mejoras. Para llevarle a la práctica, no se necesita más que abolir todos los impuestos y contribuciones dejando sólo la territorial modificada como antes decimos.

Cuando gravamos con impuestos las casas, cosechas, dinero, mobiliario, capital o riqueza en cualquiera de sus formas, despojamos a los individuos de lo que en derecho les pertenece; violamos el derecho de propiedad y cometemos un robo en nombre del Estado. Pero cuando imponemos una contribución sobre el valor de la tierra tomamos de los individuos lo que no les pertenece a ellos sino a la comunidad y que no puede dejarse a los individuos sin robar por este mismo hecho a otros individuos.

Pensad qué es el valor de la tierra. No tiene ninguna referencia al coste de producción como pasa con el valor de las casas, ganado, barcos, vestidos y demás cosas producidas por el trabajo, puesto que la tierra no la produce el hombre. El valor de la tierra no proviene de ningún esfuerzo del trabajo sobre la tierra, puesto que el valor que éste produce es un valor de mejora. El valor que se manifiesta en un

terreno no significa otra cosa sino que esta parcela es más deseable que otras tierras y que los ciudadanos que la desean están dispuestos a pagar una prima por el permiso de usarla. La Justicia demanda, pues, que esta prima se tome para el beneficio de todos, con objeto de asegurar para todos sus iguales derechos.

¡Animo, compañeros!

A todos los obreros del ramo de construcción:

Hemos llegado en la lucha a un momento decisivo. La mayoría trabajadora solicita mejoras económicas porque no puede vivir y debe vivir. En esta decisión nuestra, impuesta por las circunstancias, luchamos con la burguesía que atenta a nuestro derecho, y debemos como un solo hombre, hacer valer el acuerdo unánime tomado por nuestra asamblea sindical.

Contra el egoísmo de nuestros explotadores, debemos oponer nuestra indestructible unión.

¡Despertad, compañeros, vuestro adormecido espíritu y sacudid la pobreza de ánimo que nos presenta como cobardes esclavos del salario incapaces de laborar por el bienestar de nuestra clase!

Las peticiones que hemos hecho a nuestros explotadores, son justas y de derecho. El concederlas, de necesidad y de justicia. Que no decaiga el entusiasmo ni se deprima nuestro ánimo, y el triunfo será nuestro.

¡Viva la huelga!

JOSÉ SÁNCHEZ RAMOS.

Insistiendo

Contestando al camarada M. Bravo:

No estaba en mi ánimo volver a cojer la pluma para tratar ni discutir más del asunto motivo de esta polémica, ni de dimes y diretes, como dice el compañero Bravo, y mucho menos cuando de ciertos asuntos se trata; pero no es posible dejar sin contestar algunos puntos, cuanto que en ellos se ven marcadas tendencias. ¿Pruebas? Tus crónicas. El artículo «Decadencia», y el último, que dice: «Comentando al compañero Aranda»; aunque he de hacer constar que por mí ha terminado este incidente.

Decía el camarada Bravo, en uno de sus párrafos:

«Nadie, se llame como se llame, debe tener la pretensión de tener almacenada bajo su cráneo toda la verdad.»

Nunca tuve pretensiones ni de filósofo ni de saberlo todo, y en todos los hombres respeto sus ideas y creencias, para que sean respetadas las mías. Podré haberlas discutido, porque de la discusión noble y razonada sale la luz.

Ahora bien: lo que yo no puedo comprender es que tú creas ahora, que la Humanidad ha de regenerar-

se y transformarse con la propaganda vegetariana y las Cooperativas de producción y consumo, porque eso no es nuevo, como tampoco lo son estas luchas de nuestros días; esto no es más que un camino a seguir desde la primera Internacional, y hay que llegar a su fin, con el desarrollo y táctica que la tercera determine.

Así es, que la transformación la han sufrido en su organismo las organizaciones obreras, pero no los hombres que siempre lucharon por la emancipación y la justicia humanas.

Yo entiendo que los asuntos de organización deben discutirse dentro de las mismas organizaciones, pero no fuera de ellas.

Hablando de la República de los Soviets, decías, compañero Bravo, que estaba pulverizado el poder de los zares; pero ¿cuáles han sido las causas que lo han pulverizado? La propaganda activa y consciente de los hombres, que en todo sitio y lugar, con un altruismo desinteresado y con un verdadero amor a la humanidad, lucharon siempre en contra de todo aquello que estorbaba, que era injusto e inhumano, a trueque de perder sus vidas, sin preocupaciones ni convencionalismos de ninguna clase, e hicieron con sus palabras y sus hechos llegara ese momento, que por una ley de progreso tenía que suceder. Así se ama a la humanidad.

Dices también: «¡Vamos a dejarnos de monomanía!»; y yo digo: ¿Es monomanía, quizás, el querer que organizaciones obreras se robustezcan, para hacer hombres en vez de esclavos? Me parece que eso no es querer ser mártir, ni obligar a que nadie lo sea; eso es cumplir con un deber creado.

Los mártires de un ideal no se hacen; ellos nacen, porque desgraciadamente son pocos; los demás son hombres que, al rebelarse contra tanta tiranía y luchar por un bienestar inmediato, son víctimas de las injusticias de un régimen que está prostituido y caen en las garras de los sayones de la burguesía, y como consecuencia, son víctimas del orden social presente y de la cobardía de los hombres que todavía miran con indiferencia hasta aquello que a ellos mismos perjudica.

Para terminar te diré, que yo no soy más que un soldado de fila del inmenso ejército proletario que lucha a la desesperada por emanciparse, consecuente y firme siempre en mi modo de pensar y sentir; que jamás he pretendido que nadie me acompañe en mi acción individual en las luchas societarias y sociales y que siempre he adoptado el sistema de no hacer obstrucción a nada que sea evolutivo y marche en sentido paralelo con los ideales de redención.

Así he creído y sigo creyendo servir bien a nuestra causa y a nuestros comunes ideales. Eso es todo.

MANUEL ARANDA

Cádiz.

GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 15 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expres.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 5 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 15.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 15 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 15 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.
—Depositaria, de 15 a 16.
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.^a Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 15, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 15 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 15 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos Tarifa de Precios

Correspondencia Certificada.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificación. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos por derecho de certificado.

Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

En Baleares y Canarias.—Los que se cambian entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

Límites.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

Derechos.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

Por telégrafo.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo» mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO Establecimiento de CALZADOS — "EL SIGLO"

== COLUMELA, NÚM. 22 ==

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.
Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

Tejidos y Novedades LA MANRESANA Especialidad en artículo de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES.

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.
Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas
y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
— en cajonerías. —

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

"EL PUEBLO"

Periódico reflejo honrado de la opinión
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras) Cádiz.